



RÉGIMEN FINANCIERO

El presente documento define el régimen financiero de la gestión del derecho de uso de la Marca AGROCOLOR para productos obtenidos mediante medios de producción ecológicos.

Los gastos de control, a continuación detallados, retribuirán los servicios tendentes a la defensa del prestigio y calidad de los productos obtenidos por métodos de producción ecológica en Andalucía, prestados por los servicios técnicos de Agrocolor a los operadores inscritos a los correspondientes registros de Agricultura Ecológica, amparados por el Reglamento CEE 2092/91.

Los costes serán los siguientes:

A. INSCRIPCIÓN

La vigencia de la inscripción será de un año, a contar desde la fecha de alta en los correspondientes registros.

A.1. REGISTRO DE OPERADORES:

Ciento cinco Euros (105 €), más el importe en función de la superficie indicado en la **columna de inscripción** de la tabla 1.

CASOS ESPECIALES:

- En el caso de operadores con Unidades Productivas de Cultivos Hortícolas de Invernadero, el registro del operador será de 150 € más el importe en función de la superficie indicado en la columna de inscripción de la tabla 1.
- En el caso de operadores con Unidades Productivas de Producción de Plántulas y Plantones (Semilleros y Viveros), el registro de operadores será de 250 € más el importe en función de la superficie indicado en la columna de inscripción de la tabla 1.
- En el caso de operadores con Unidades Productivas agrícolas y ganaderas, el importe se aumentará en 60 € por la Unidad Productiva Ganadera.
- En el caso de operadores con Unidades Productivas Apícolas el importe se aumentará en 60 € por cada Unidad Productiva Apícola situada en Términos Municipales distintos.

A.2 . REGISTRO DE INDUSTRIAS E IMPORTADORES:

Quinientos quince Euros (515 €) por Industria elaboradora, comercializadora, o importadora de terceros países de productos ecológicos. En caso de industrias consideradas artesanales este importe se reducirá al 50 %.



B. RENOVACIÓN

La inscripción en el correspondiente registro deberá ser renovada antes de la finalización de la vigencia de la misma.

B.1. REGISTRO DE OPERADORES:

Ciento cinco Euros (105 €), más el importe en función de la superficie indicado en la **columna de renovación** de la tabla 1.

B.2. REGISTRO DE INDUSTRIAS E IMPORTADORES:

Quinientos quince Euros (515 €) por Industria elaboradora, comercializadora, o importadora de terceros países de productos ecológicos. En caso de industrias consideradas artesanales este importe se reducirá al 50 %.

En caso de que el interesado no realice la renovación en el plazo estipulado al efecto, salvo causa justificada, se considerará a efectos económicos como una nueva inscripción.

C. AMPLIACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS

C.1. AGRÍCOLAS:

En el caso de la ampliación de Unidades Productivas Agrícolas, para la nueva superficie el importe a aplicar corresponderá con lo indicado en la tabla 1.

C.2. GANADERAS:

En el caso de la ampliación de Unidades Productivas Ganaderas, cuando están correspondan a una nueva especie ganadera, por cada especie ganadera ampliada el importe a aplicar será de 40 € y para la ampliación de las dimensiones (superficie de pastos y aves) se aplicarán los costes indicados en la tabla 1.

C.3. APÍCOLAS:

Cuando se produzca la ampliación de Unidades Productivas Apícolas por cada nuevo asentamiento el importe a aplicar será de 40 €

Cuando se produzca ampliación del número de colmenas, se aplicarán los costes indicados en la tabla 1.

Cuando el operador realice transhumancia, y sea necesario realizar una visita extraordinaria para verificar el asentamiento destinado a tal fin, el importe se calculará según lo indicado en el apartado F.



D. TABLA 1: COSTES POR SUPERFICIE Y CULTIVO

CULTIVOS	EUROS / HECTÁREA (INSCRIPCIÓN)	EUROS / HECTÁREA (RENOVACIÓN)
HERBÁCEOS DE SECANO	6,3	3,15
HERBÁCEOS DE REGADÍO	9,5	4,75
HORTÍCOLAS	31,5	15,75
INVERNADEROS Y CULTIVOS BAJO ABRIGO	63	31,5
PRODUCCIÓN DE PLÁNTULAS Y PLANTONES (SEMILLEROS Y VIVEROS)	100	50
CÍTRICOS DE REGADÍO	24	12
OLIVAR	12,5	6,25
OLIVAR DE VERDEO REGADÍO	19	9,5
VIÑA VINIFICACIÓN	6,3	3,15
VIÑA DE MESA	12,5	6,75
FRUTALES DE SECANO	9,5	4,75
FRUTALES DE REGADÍO	19	9,75
PASTOS Y DEHESAS (PRIMERAS 500 HA)	3,2	1,6
PASTOS Y DEHESAS (A PARTIR DE 500 HA)	1	0,5
APICULTURA	EUROS/ COLMENA (INSCRIPCIÓN)	EUROS/ COLMENA (RENOVACIÓN)
HASTA 150 COLMENAS	0,84	0,42
DE 150 A 300 COLMENAS	0,76	0,38
DE 300 A 500 COLMENAS	0,68	0,34
DE 500 COLMENAS EN ADELANTE	0,6	0,3
AVICULTURA	EUROS / LOTE*¹	
GALLINAS PONEDORAS (LOTE DE 100 ANIMALES)* ²	50	
POLLOS Y OTRAS AVES (LOTE DE 300 ANIMALES)* ²	50	

*1: Se entiende por lote de producción la partida de animales que permanece en las instalaciones como ponedoras (producción de huevos) o como pollos (producción de carne) y otras aves que se van a destinar a sacrificio.

*2: Por encima del lote, se aplicará el coste prorrateado. (Ej: 150 gallinas ponedoras: 75 €)

A efectos de cálculo la superficie se redondeará al número entero superior.

D.1. REDUCCIÓN DE COSTES POR SUPERFICIE.

Se realizará descuento sobre el coste por superficie cuando la superficie inscrita del cultivo supere las 50 hectáreas, según la siguiente tabla:

SUPERFICIE INSCRITA (HAS.)	DESCUENTO
DESDE 51 HASTA 100	5 %
DESDE 101 HASTA 200	10 %
DESDE 201 HASTA 400	15 %
A PARTIR DE 401	20 %



D.2. REDUCCIÓN DE COSTES PARA OPERADORES ASOCIADOS.

Agrocolor, plantea costes especiales para aquellos operadores que solicitan la inscripción en conjunto, siendo parte de una asociación, cooperativa u otro tipo de entidad asociativa. Se considerarán operadores asociados cuando el grupo esté constituido por un mínimo de cinco operadores. Los costes de inscripción/renovación, referentes al registro de operadores, son los que se reflejan en la siguiente tabla:

Nº DE OPERADORES	TARIFA INDIVIDUAL	DESCUENTO
5-9	99,75 €	5%
10-49	97,125 €	7,5 %
50-99	94,5 €	10 %
100-249	91,875 €	12,5 %
250-499	89,25 €	15 %
500-En adelante	84 €	20 %

A estos costes hay que añadir el importe en función de la superficie indicado en la tabla 1.

E. COSTES PARA ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS (OPE)

Se considerarán Organizaciones de Productores Ecológicos (OPE) a aquellas agrupaciones de productores con entidad jurídica (asociación, cooperativa, etc) y que deciden registrarse en Agrocolor para iniciar la actividad en agricultura ecológica.

E.1. INSCRIPCIÓN:

Los costes de inscripción se desglosarán de la siguiente forma:

- Registro de la OPE: **Doscientos cincuenta Euros (250 €)**
- Por superficie: Se aplicará el importe en función de la superficie indicado en la **columna de inscripción** de la tabla 1.
- Por visita realizada: Se aplicará el coste por hora de visita tal y como se indica en el apartado F.

E.2. RENOVACIÓN:

Los costes de renovación se desglosarán de la siguiente forma:

- Registro de la OPE: **Doscientos cincuenta Euros (250 €)**
- Por superficie: Se aplicará el importe en función de la superficie indicado en la **columna de renovación** de la tabla 1.
- Por visita realizada: Se aplicará el coste por hora de visita tal y como se indica en el apartado F.



AGROCOLOR, S.L.
Ctra. de ronda, nº 11, bajo
04004 ALMERÍA
Tfno: 950280380 FAX: 950281331
agrocolor@agrocolor.es

F. COSTES DE VISITA EXTRAORDINARIA y ADICIONAL

Las visitas extraordinarias y adicionales se realizarán para subsanar alguna incidencia o no conformidad detectada en las visitas ordinarias de inspección y/o para verificar el estado de los Puntos de Control Crítico establecidos por Agrocolor, según lo establecido en el Procedimiento de Inspección PI-05 (Agricultura Ecológica), el coste por hora de visita se definirá según la siguiente tabla:

Nº HORAS	COSTE/HORA
1-3	50 €
4-8	40 €
9-En adelante	30 €

G. COSTES POR GESTIÓN DE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO RETROACTIVO DEL PERIODO DE CONVERSIÓN.

- Costes de tramitación del expediente: **Sesenta Euros (60 €).**
- Visita Extraordinaria: Para operadores que solicitan consentimiento de reconocimiento retroactivo del periodo de conversión será necesario realizar una Visita Extraordinaria, el coste de visita será según lo indicado en el apartado F.

H. COSTES DE LA TOMA DE MUESTRA.

El coste de la Toma de Muestra variará **entre 85 € y 110 €** dependiendo del tipo de analítica que se deba realizar.

Todos los conceptos señalados se verán incrementados con el IVA aplicable.

Los trabajos a realizar se iniciarán una vez abonados los gastos correspondientes.

Ante cualquier duda no dude en ponerse en contacto con nosotros:

AGROCOLOR, S.L.
Ctra. Ronda, 11, Bajo
04004 ALMERÍA
Tel.: 950280380 – Fax: 950281331
www.agrocolor.es – agrocolor@agrocolor.es